

PROPUESTA

A LA CONSULTA PÚBLICA PREVIA SOBRE

EL PROYECTO DE DECRETO PARA DECLARAR

ZONA DE ESPECIAL PROTECCIÓN DE AVES (ZEPA)

LA MARJAL DE RAFALELL I VISTABELLA

Juan Pablo Sánchez

Valencia

29 de junio de 2023

Catalogación y protección de la Marjal de Rafalell i Vistabella

La **Marjal de Rafalell i Vistabella** es una zona húmeda incluida en el Catálogo Valenciano de Zonas Húmedas de la Comunitat Valenciana (<https://agroambient.gva.es/es/web/espacios-naturales-protegidos/catalogo-de-zonas-humedas>) desde septiembre de 2002, en el desarrollo de la Ley 11/1994 de 27 de diciembre de 1994, de Espacios Naturales Protegidos de la Comunitat Valenciana modificada posteriormente por la Ley 7/2016 (https://dogv.gva.es/auto/dogv/docvpub/rlgv/1994/L_1994_11_ca_L_2016_07.pdf).



Cartel colocado en la entrada desde Puebla de Farnals (Playa)

La marjal se incluyó en el INZH con el código: **"IH523010 – Marjal de Rafalell y Vistabella"** mediante Resolución de 9 de marzo de 2011, de la Dirección General de Medio Natural y Política Forestal, por la que se incluyen en el Inventario Español de Zonas Húmedas un total de 48 humedales de la Comunitat Valenciana ([BOE nº 71, de 24 de marzo de 2011](#)).

IH523010 - Marjal de Rafalell y Vistabella

Superficie cartográfica: 103,395 ha
Coordenadas UTM del punto central: Coordenada X: 732567,68
Comunidad Autónoma: Comunidad Valenciana
Coordenada Y: 4382296,98
Provincia: Valencia
Sistema de referencia en mapa: ED 50 - UTM Huso 30



Imagen de la inclusión de la marjal en la INZH Fuente:BOE

A este humedal costero mediterráneo de tipo marjal la CHJ le ha asignado el **código 081.0004** en sus estudios, se halla ubicado en el sector nororiental de la MASb 081.141 Plana de Valencia Norte, en los términos municipales de Valencia y Massamagrell. Según la **BDHE - Base Documental de los Humedales Españoles** de la Dirección General para la Biodiversidad del Ministerio de Medio Ambiente (El Real Decreto 435/2004, de 12 de marzo, "por el que se regula el **INZH- Inventario Nacional de Zonas Húmedas**"; BOE nº 73 de 25 de marzo de 2004), al humedal le corresponde, como hemos visto, el código 523010, aunque no se aporta información adicional sobre sus características. La poligonal de la masa de agua superficial tipo "lago" definida en el "Estudio general sobre la Demarcación Hidrográfica del Júcar" (MMA 2007) le asigna el código de masa L04, con una superficie de 50,02 hectáreas, y un perímetro de 3.813,18 metros.



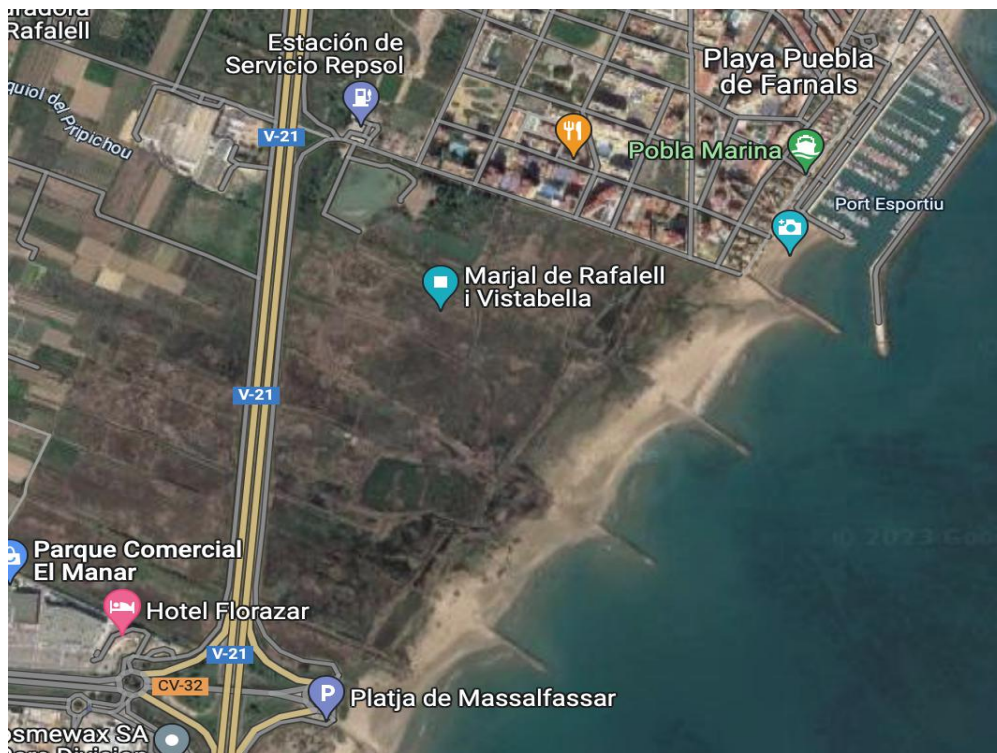
Catálogo de zonas húmedas de la Comunitat Valenciana Fuente:MITECO

En la actualidad el humedal **no presenta figuras de protección de la Red Natura 2000 ni está incluido en la lista de Zonas Húmedas de Importancia Internacional del Convenio de Ramsar.**

Descripción

La Marjal de Rafalell i Vistabella tiene en la actualidad una superficie de 102,92 ha, perteneciente a los términos municipales de Valencia y Masamagrell, y está dividida por la autovía V-21, se trata de los restos de las marjales que se extendían al norte del río Turia desde Alboraya a Sagunt, y que fueron desecadas primero para la creación de cultivos en la zona de influencia de la Acequia de Montcada y mas tarde para usos industriales y residencial. De este conjunto de

marjales también además se conserva la **Marjal dels Moros** (Puçol) que además de figurar en el catálogo de zonas húmedas de la CV está protegida como ZEPA: ES0000148 y LIC: ES0000148



Fuente: Google Maps

Aportes de agua a la marjal

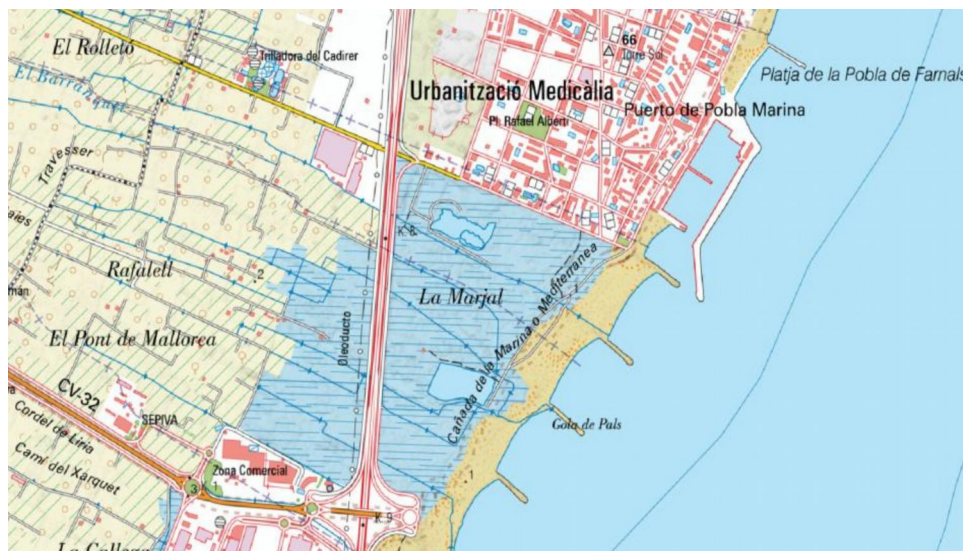
La marjal, muy degradada, ha sido objeto de un proyecto por parte del CIEF consiste en la renaturalización en el que se instaló un filtro verde que depura las aguas sobrantes de los riegos agrícolas que complementa al agua aportada por los manantiales de Masamagrell y ullales de aguas subterráneas, lo que da una lámina de agua semioermanente, y se ha habilitado una zona húmeda artificial (12 mil metros cuadrados y 1m de profundidad) y una pequeña área recreativa.



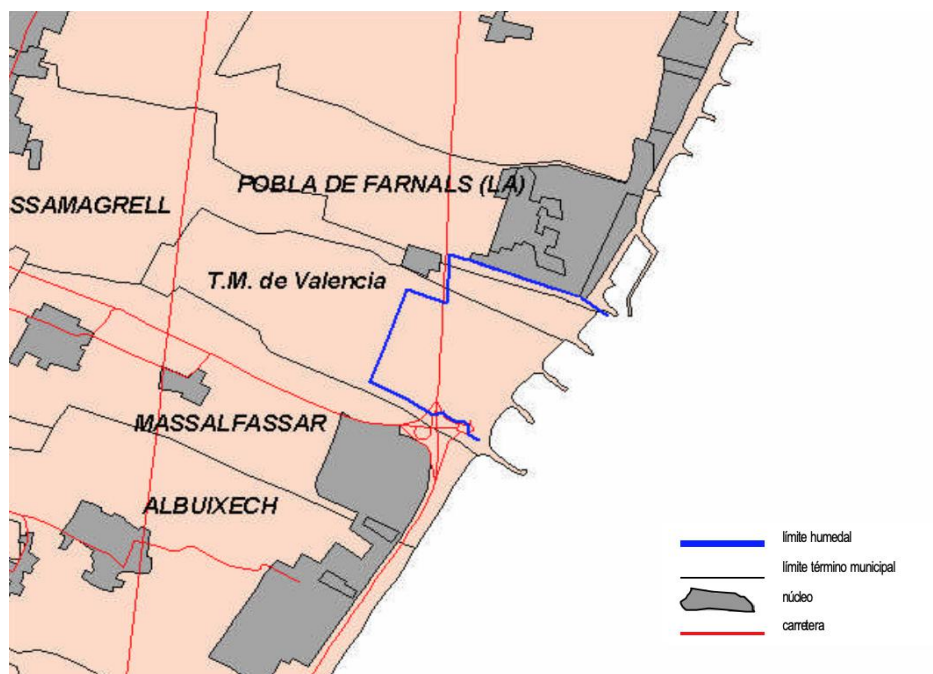
Tamarindos en la zona de dunas

Vegetación de la marjal

En la laguna se han reintroducido: frángula (*Frangula alnus*), clemátide (*Aristolochia clematitis*), ambas en peligro de extinción, así como la caña mediterránea autóctona (*Arundo micrantha*). También narcisos de manojo (*Narcissus tazetta*). De la misma manera se han plantado especies de ribera como: álamo (*Populus alba*), adelfa (*Nerium oleander*), sauce (*Salix alba*), taray africano (*Tamarix africana*), y olmo (*Ulmus minor*).



Mapa de la marjal. Fuente: IGN



Plano de los límites de la marjal. Fuente: GVA

La marjal contiene también algunos vestigios de saladar, en el que aparecen algunas especies típicas como *Limonium angustebracteatum*, *Arthrocnemum fruticosum* y *Salicornia sp.*

Al este presenta buenos vestigios de vegetación dunar sobre dunas semifijas. Se ha reintroducido la pelosilla de playa (*Silene cambessedesii*), en peligro de extinción, el barró (*Amophila arenaria*), passacamins marí (*Poligonum maritimum*), Teucrium dunense, lleterola de platja, (*Euphorbia paralias*), trèvol femella (*Lotus creticus*), Crucianella maritima, cardo marino (*Eryngium maritimum*) y enebro marítimo (*Juniperus oxycedrus* L. subsp. *Macrocarpa*),

Se aprecian también algunos canales y pequeñas lagunas con vegetación subacuática (con al menos *Potamogeton nodosus*, *Potamogeton pectinatus* y *Groenlandia densa*), las aguas sobrantes desembocan directamente en la playa dada la calidad de las mismas.

La fauna de la marjal

En cuanto a los peces, se conoce la presencia de anguila, lubina, múgil y pejerrey (*Atherina boyeri*), existiendo hábitats apropiados para la reintroducción experimental de *Valencia hispanica*, *Aphanius iberus*, *Cobitis taenia* y *Palaemonetes zariquyii*.

Existe una población introducida de tortugas europeas (*Emys orbicularis*) por parte de la Generalitat Valenciana, formando parte del Programa de Actuaciones para la conservación del galápago europeo y dentro de las obras de restauración del hábitat realizadas por parte de la Confederación Hidrográfica del Júcar y la Generalitat con cargo a fondos FEDER. Se tiene constancia de la presencia de *Trachemys scripta* y la cercanía de áreas urbanizadas hace necesaria la adopción de medidas para controlar y evitar más introducciones de este galápago invasor.

La avifauna de la marjal

La avifauna de la marjal es rica y variada. La vegetación, dominada por carrizales, cañas, eneas y juncas, sirven de refugio a varias especies de aves palustres y limícolas. También sirve como zona de nidificación, internación, de descanso migratorio de otras aves y de campeo para rapaces locales.

Entre las especies que nidifican tenemos (AE-AGRO, 2012): cabussonet / zapullín chico (*Tachybaptus ruficollis*), gomet / avetorrillo común (*Ixobrychus minutus*), agró roig (garza real (*Ardea purpurea*, vulnerable según catálogo de la CV), sivert / pato colorado (*Netta rufina*), la polla d'aigua / polla de agua (*Gallinula chloropus*), el gall de canyar / calamón común (*Porphyrio porphyrio*), la fotja / focha (*Fulica atra*), el corriolet / chirilitejo chico (*Charadrius dubius*), fumarell de galta blanca / fumarel cariblanco (*Chlidonias hybridus*, vulnerable según catálogo CV) y sobre todo el anade azulón o collverd (*Anas platyrhynchos*) que es la especie con la población más numerosa de las que nidifican en la marjal.

Entre las especies que internan, unas 200 aves pertenecientes a 11 especies (AE-AGRO, 2012): Teuladí de canyar / Escribano palustre (*Emberiza schoeniclus*), Busqueta de casquet, cueta blanca, mosquitero común, titeta de invierno, bequeruda, colaroja fumada, corbes marines / cormoran grande (*Phalacrocorax carbo*), gavines / gaviotas (*Larus fuscus*, *Larus michahellis*, *Larus ridibundus*), arpellot de marjal / aguilucho lagunero (*Circus aeruginosus*), agrons blaus / garza real (*Ardea cinerea*) y agró roig / garza imperial (*Ardea purpurea*). Entre los passeriformes encontramos tejedores (*Remiz pendulinus*), Teuladí de canyar / Escribano palustre (*Emberiza schoeniclus*), pit-blaus / petiazul (*Luscinia svecica*), pit-rojos / petirojos (*Erithacus rubecula*) y por último entre las anades: collverds (*Anas platyrhynchos*) que es la más numerosa, sarsets (*Anas crecca*). También cucharas común o bragats (*Anas clypeata*) y pato colorado o siverts (*Netta rufina*).

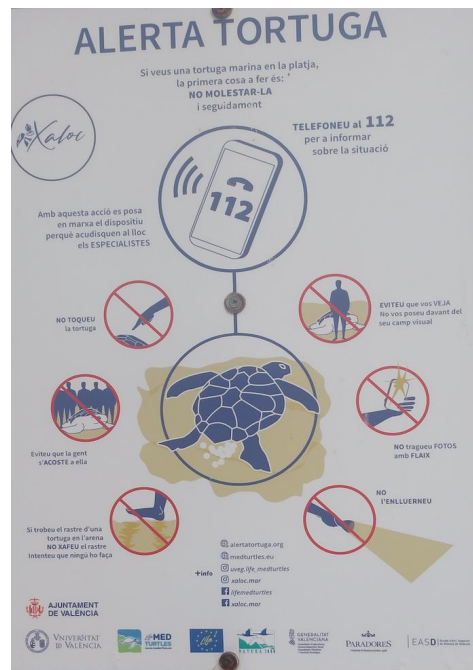
Es zona de campeo y caza (SANCHEZ; 2023) del cernícalo vulgar (*Falco tinnunculus*) y el águilucho lagunero (*Circus aeruginosus*). También se observan (SANCHEZ; 2023): cisticola buitrón (*Cisticola juncidis*), abubillas y moritos comunes (*plegadis falcinellus*).

Conclusiones

- En la actualidad la marjal no dispone de ninguna protección más allá de las que aporta su inclusión en el catálogo de zonas húmedas de la GV por lo que es urgente que se incluya en la Red Natura 2000 como LIC y ZEPA, con los límites actuales con los que está catalogada esta zona húmeda. Sólo de esta manera se puede asegurar su supervivencia en medio de un entorno expansivo de fuerte antropización (polígono industrial, urbanización Poble de Farnals, playa turística, y autopista V21, que recientemente ha sido ampliada)
- La marjal es un espacio natural de gran importancia al permite la conectividad entre la Albufera (Sur), y la Marjal de Moros y la de Almenara (Norte), tanto para aves como para peces endémicos y galápagos autóctonos, y la protección del entorno frente a especies invasoras como pueden ser los galápagos foráneos.
- Es primordial mantener el espacio de playa y dunas que permite además de la cría de aves el desove de tortugas marinas.



Cartel que advierte de las áreas de nidificación I en la playa de la marjal



Cartel que advierte del desove de tortugas en la playa de la marjal

- Es necesario aumentar las medidas de protección de las aves. En la actualidad la marjal está atravesada por una línea eléctrica de media tensión que carece de enganches con protección contra las electrocuciones de las aves.



Línea de media tensión con postes que atraviesa actualmente la marjal

- Además hay que aumentar la vigilancia con el fin de que los vehículos no se adentran en la misma, ni tampoco personas o perros dado que está demostrado que no basta con los carteles.



Vehículos sobre la circunvalación completamente abandonada y sobre la marjal



Cartel que indica la prohibición de entrar personas y perros a la marjal

- Sería aconsejable mejorar las sendas y miradores para poner el valor de este espacio para la población en general y de los amantes de la naturaleza y de las aves en particular. Su conocimiento implicará un mayor respeto.



Observatorio actual en estado de abandono

Por todo ello apoyamos la petición de protección de zona ZEPA realizada por el Ayuntamiento de Valencia en noviembre de 2022

Referencias:

- **Humedales**

- Internacional

- RAMSAR <https://www.ramsar.org/es/sitios-paises/los-humedales-de-importancia-internacional>
 - Lista RAMSAR española https://www.miteco.gob.es/es/biodiversidad/temas/ecosistemas-y-conectividad/conservacion-de-humedales/ch_hum_ramsar_esp_lista.aspx

- **Nacional**

- RECOPILACIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE TIPOS DE HÁBITAT Y ECOSISTEMAS LENÍTICOS DE INTERIOR EN ESPAÑA Antonio Camacho, Anna C. Santamans, Daniel Morant, Carmen Ferriol, Alba Camacho-Santamans, Antonio Picazo MITECO, 2019
 - [Inventario Español de Zonas Húmedas \(IEZH, 2023\)](#)

- **Autonómico**

- [Ficha Marjal de RAFALELL Y VISTABELLA \(GVA\)](#)
 - <https://agroambient.gva.es/ca/web/biodiversidad/marjal-de-rafaell-i-vistabella>
 - <https://agroambient.gva.es/es/web/cief/marjal-de-rafaell-vistabella>
 - Resolución de 6 de junio de 2007, de la Secretaría General para la Prevención de la Contaminación y el Cambio Climático, por la que se formula declaración de impacto ambiental del proyecto Ampliación a tres carriles del tramo Puçol-Carraixet de la autovía
 - ENCOMIENDA DE GESTIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS CIENTÍFICO-TÉCNICOS DE APOYO A LA SOSTENIBILIDAD Y PROTECCIÓN DE LAS AGUAS SUBTERRÁNEAS Actividad 4: Identificación y caracterización de la interrelación que se presenta entre aguas subterráneas, curso

- **Fauna y avifauna**

- <http://marjalmassamagrell.blogspot.com/2012/11/ja-estan-aci-els-hivernants.html>
 - <http://marjalmassamagrell.blogspot.com/2012/11/ae-agro-i-medi-ambient-amollen-32.html>
 - <http://marjalmassamagrell.blogspot.com/2012/03/hivernen-200-aus-aquatiques.html>

- **Solicitud de zona ZEPA**

- <https://www.lasprovincias.es/valencia-ciudad/ayuntamiento-propone-proteja-20221119001120-ntvo.html>

- <https://www.levante-emv.com/valencia/2022/11/18/valencia-rescata-marjal-rafaell-i-78757114.html>